**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUNAWAY S.A. CELEBRADA EL DÍA DOS DE JULIO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a las diez horas del día martes Dos de julio del dos mil trece, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los accionistas de la compañía RUNAWAY S.A. en la oficina ubicada en las calles Vélez número 220 y chile, edificio Finansa, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de los accionistas:

El señor Nicolás Morales Rocafuerte, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la señora Gladys Yunga Morocho, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se decide instalarse en Junta Universal Extraordinaria conforme con lo que señala la cita legal antes invocada con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

1. Aprobación del informe financiero periodo 2012.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas designa al señor Luis Salame como presidente ad-hoc de la Junta; y actúa como secretaria, la señora Adriana Mercedes Guillen Agurto, quienes son designados por unanimidad de votos de los presentes, y quien además constata el quórum existente.

Previa las instalaciones de la Junta, el Presidente ad-hoc de la Junta interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme a los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de los accionistas concurrentes, por lo que declaro válidamente constituida en consideración a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, entra a informar los movimientos dados para la ejecución del cierre del Estado Financiero del primero de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

La junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RUNAWAY S. A.,** luego de algunas deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

a) Aprobar los Estados financieros presentados correspondiente al periodo fiscal 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas a las diez horas y cuarenta minutos.- f) Nicolás de Jesús Morales Rocafuerte f) Gladys Esperanza Yunga Morocho Accionista.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la **RUNAWAY S.A.,** al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, dos de julio del dos mil TRECE.

**ADRIANA MERCEDES GUILLEN AGURTO**
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**